CONTEXTO Y MARCO DE REFERENCIA DEL CONCEPTO DE TRABAJO DECENTE

DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT).

GUILLERMO CAMPERO

Sociólogo, Consultor externo

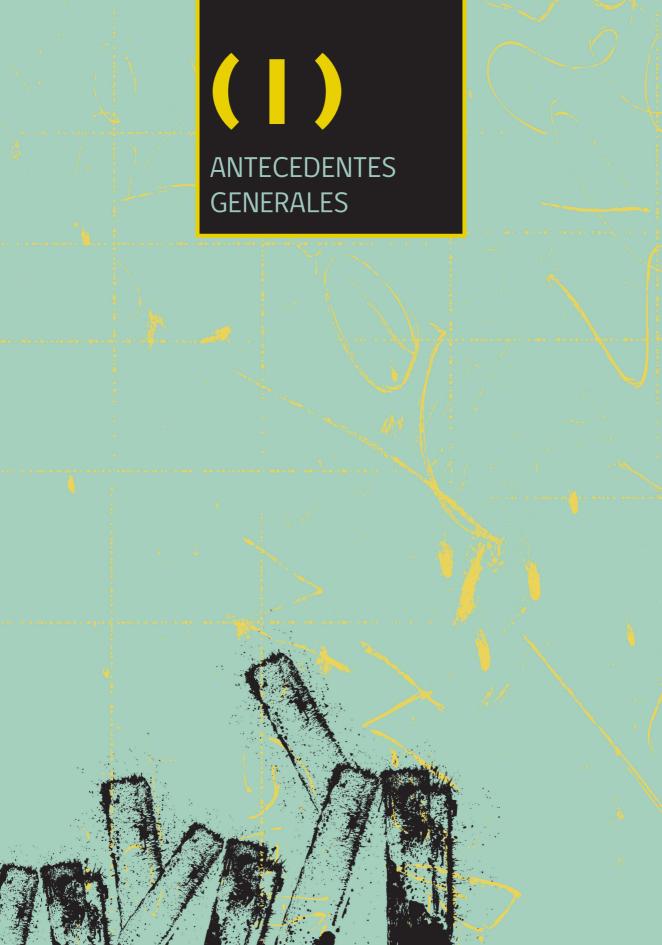






Contexto y marco de referencia del concepto de Trabajo Decente de la OIT.

L CONTEXTO HISTÓRICO Y LOS ORÍGENES DEL MARCO TEÓRICO DEL CONCEPTO DE	
TRABAJO DECENTE	4
II. LA FORMULACIÓN INICIAL DEL CONCEPTO DE TRABAJO DECENTE	8
III. LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES QUE DERIVAN DE LA EXPERIENCIA DE LA OIT	
EN LA APLICACIÓN DE SUS PROGRAMAS NACIONALES Y MUNDIALES DE TRABAJO	
DECENTE	.11
IV. TRABAJO DECENTE Y SECTOR PÚBLICO	.19
V. LA VISIÓN INTERNACIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJO DECENTE	22
VI. LECCIONES PARA CHILE	28
VII. LA AGENDA DE TRABAJO DECENTE PARA LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA	33
VIII. TRABAJO DECENTE: LA PERSPECTIVA ESTRATEGICA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS	40



CONTEXTO HISTÓRICO Y LOS ORÍGENES DEL MARCO TEÓRICO DEL CONCEPTO DE TRABAJO DECENTE

a) La OIT: sus raíces conceptuales e históricas.

Desde su fundación en 1919, como uno de los puntos acordados en el Tratado de Versalles, suscrito ese mismo año y que dio fin a la Primera Guerra Mundial, la Organización Internacional del Trabajo, OIT, ha tenido por cometido ocuparse de las cuestiones que vinculan al trabajo con la justicia social en el marco del orden mundial.

Este mandato de la OIT surge de la convicción de los países que habían sido parte de esa primera guerra, tanto europeos como los Estados Unidos, en orden a que no podrían establecerse condiciones para una paz duradera si el trabajo humano no se ponía al centro de las estrategias de desarrollo.

El concepto de trabajo humano es una noción que se asume tanto en el Tratado de Versalles como en la Declaración de Filadelfia (1944), documentos que están en el origen fundacional de la OIT. De hecho, la Declaración de Filadelfia es la Carta de Principios de la OIT.

Este concepto hace referencia al contexto del proceso de industrialización capitalista de la primera mitad del siglo XX, en que el sentido de esta palabra buscaba contrarrestar la idea del trabajo como "mercancía". De los cuatro principios que fundan la Declaración de Filadelfia, la afirmación respecto a que el trabajo no puede ni debe ser tratado como mercancía es el primero de ellos.

La idea del trabajo humano, recogida en los documentos ya citados, tiene su origen en la Encíclica "Rerum Novarum" del Papa León XII de 1891. Esta Encíclica es uno de los primeros textos que en los inicios del capitalismo industrial, formula la cuestión del "trabajo humano", como un concepto central de la civilización en occidente.

De hecho, la OIT sigue utilizando este término oficialmente hasta hoy.

Para la OIT (Conferencia Internacional del Trabajo, 1999, Ginebra. Discurso del director general), el trabajo humano en el sentido antes definido, es una noción más amplia y comprehensiva, que la de Trabajo Decente o trabajo de las personas, pues las incluye, pero tiene un carácter más profundo pues va más allá de las condiciones de trabajo y empleo, afirmando que el trabajo se encuentra en el centro de la vida humana.

Esta afirmación tuvo su aplicación histórica más relevante en la exigencia de reconstruir las sociedades y las economías europeas, duramente castigadas por la conflagración, a través de una visión que permitiera configurar acuerdos entre todos los actores sociales y políticos para diseñar y llevar a la práctica modos de desarrollo que se sustentaran en la protección de sus ciudadanos, en su bienestar y su protección social.

Es lo que se conoció por décadas como "Estados de Bienestar", que ha sido la fórmula que marcó largo tiempo el tipo de desarrollo de los países europeos.

Aunque la Segunda Guerra Mundial entre 1939 y 1945 volvió a generar destrucción, sobre todo en Europa y Japón, la concepción de sociedades que dieran primacía al trabajo como la base de su estabilidad no cambió. Incluso Japón, que en el origen no era parte de esta concepción, sobre todo europea, consideró por décadas una idea semejante, a través del concepto del "trabajo de por vida", una idea semejante. Esta idea planteaba que un trabajador debería permanecer en su fuente de trabajo durante toda su vida laboral, sin el riesgo de ser despedido, a cambio de lo cual éste se comprometía con la empresa a contribuir a su desarrollo y éxito, compartiendo los ciclos altos y bajos de la vida económica.

Así entonces, la OIT ha sido, casi por cien años, la entidad internacional encargada de velar por esta relación entre trabajo y justicia social, tanto en el contexto global, como en las regiones y países del mundo.

Su principal fortaleza ha sido la idea que el Diálogo Social es el instrumento más potente para dar gobernabilidad a los procesos sociales y generar los consensos básicos que requieren la paz social, el crecimiento económico y la estabilidad de las naciones y los pueblos.

Esto se expresa en su carácter tripartito. La OIT tiene una estructura orgánica en la que participan representantes de los trabajadores, de los empresarios y de los gobiernos.

El trabajo humano (en el sentido usado por la OIT desde 1919) como el centro de la vida social y económica; la justicia social como el propósito central a partir de esa primera idea fundante, y el diálogo social como el método principal para conseguir una gobernabilidad sustentada en consensos básicos, es el trípode teórico y conceptual de la OIT, del cual surgirá, posteriormente, a fines de los noventa, el concepto de Trabajo Decente.

b) La OIT y la conceptualización de la función pública.

En el marco antes presentado, la cuestión de la Función Pública ha sido desde su inicio, un tema estratégico para la OIT.

La relación entre trabajo y justicia social, según la experiencia de OIT, no puede alcanzarse plenamente si no existe un Servicio Público (Civil Service) comprometido con este propósito.

La razón es clara: la función pública y el servicio civil son desde el siglo XVI, en que se desarrolla con fuerza el pensamiento democrático en Occidente, uno de los componentes fundamentales, no sólo de la existencia del Estado en general, sino del Estado democrático, en particular, y de su continuidad, más allá de los gobiernos.

De este modo, un régimen político democrático puede sostenerse en el largo plazo, en tanto exista un sistema de administración del Estado que asegure la estabilidad de las instituciones democráticas, independiente de quién sea elegido para que gobierne.

Pero, además, el Estado es responsable de proveer directa o indirectamente los principales

bienes públicos que requiere la sociedad para asegurar el ejercicio de las libertades y derechos fundamentales de los ciudadanos y las condiciones de igualdad básicas para que aquello ocurra.

Y, para ello, es el Estado y la función pública principalmente, quienes deben asegurar que funcionen y se respeten las reglas de procedimiento que rigen la vida en democracia, para que todos los actores y ciudadanos accedan a ejercitar sus derechos y libertades.

Trabajo y justicia social tienen, entonces, en el Servicio Público un eje central para su vinculación en el mundo laboral en especial, y en la sociedad en su conjunto.

Este eje se sostiene conceptualmente en las responsabilidades de estabilidad del régimen político democrático; en la producción de los principales bienes públicos y, en la garantía de funcionamiento de las reglas de procedimiento concordadas para que todo aquello funcione.

El Trabajo Decente, como concepción guía de la vida económica y social, debe en consecuencia, ser un concepto rector de la vida laboral en el Servicio Público. Corresponde al Estado democrático aplicar esto con especial cuidado en las relaciones laborales con los servidores públicos, para cumplir el papel de impulsor de este concepto a las relaciones laborales en el conjunto de la sociedad.



a) Una idea fuerza para el siglo XXI.

En la memoria anual presentada por el director general en la 87ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, en 1999, se planteó por primera vez el concepto de Trabajo Decente como la noción orientadora fundamental de la acción de la OIT para el siglo XXI.

En esa ocasión, se planteó una definición precisa del concepto de Trabajo Decente basada en los siete Derechos Fundamentales en el Trabajo que sustentan todo el quehacer de la OIT y que forman parte de los Derechos Humanos esenciales reconocidos por la ONU.

Según lo expuso el director general, el Trabajo Decente es un concepto que exige incorporar en las relaciones laborales tanto en el nivel público como privado, lo siguiente:

"1. El tripartismo (o el bipartismo en el caso de Sector Público), entendido como una forma de buscar consensos entre las partes de la relación laboral, bajo diferentes formatos (formales o informales) apropiados a las realidades de los países y de las situaciones laborales específicas; 2. La libertad sindical y de asociación; 3. La negociación colectiva; 4. El diálogo social; 5. La no discriminación de ninguna naturaleza; 6. La retribución justa al valor que agrega el trabajo a la producción o los servicios, y; 7. La protección social integral de éstos y sus familias.

Estos son los siete pilares fundamentales del Trabajo Decente, conforme lo señala la "Declaración de la OIT sobre la Justicia Social: para una globalización equitativa" de 2008 y abarcan a todas las formas de trabajo, público o privado".

Sin embargo, esta definición no es estática, debe ir evolucionando en el tiempo, conforme a las nuevas realidades del trabajo y de la vida social y económica de las diferentes sociedades, culturas y sectores laborales. Por ello, el concepto de Trabajo Decente, si bien se sustenta en los siete Derechos Fundamentales ya mencionados, que son exigibles universalmente, puede ir dando contenidos nuevos a dichos derechos conforme las realidades evolucionan.

b) El Trabajo Decente en un mundo global.

En dicha memoria, el director general sostuvo también que para contribuir a los avances de los países hacia el Trabajo Decente, la OIT debía considerar el contexto sociopolítico en el que actuaba, así como las características de desarrollo en los países y sus resultados en las últimas décadas. Según observaba el director general, aun cuando la globalización, la liberalización de los mercados y las políticas de ajuste adoptadas habían generado en muchos países crecimiento económico, estos logros parecían no traducirse necesariamente en mayores niveles de igualdad y progreso; al mismo tiempo, advertía sobre prestar atención al comportamiento persistente y cíclico de las economías, entre fases de avance y crisis.

El director general señaló entonces que el Trabajo Decente constituía una reivindicación mundial con la que están confrontados los dirigentes políticos y de empresa de todo el mundo.

Manifestó, al respecto, que" nuestro futuro común depende en gran parte de cómo hagamos frente a ese desafío, en un escenario donde la mundialización ha hecho del 'ajuste' un fenómeno universal, para los países ricos y los pobres por igual. Está cambiando la pauta misma del desarrollo

y sus derroteros a largo plazo y reconfigurando los modelos de distribución de los ingresos de manera desigual (...)".

"La OIT habrá de ocuparse de tales crisis periódicas de ajuste y desarrollo en los diez años próximos, por lo que debe organizarse con tal motivo (...). La OIT tiene que discurrir una respuesta política basada en su competencia y sus ideales propios y que se adapte a la diversidad de las necesidades regionales (...). Debe intervenir en el debate internacional sobre los futuros sistemas de gobernanza internacional con las nociones de estabilidad económica y de desarrollo justo".



En estos últimos quince años desarrollando Programas de Trabajo Decente en el mundo, tanto en el sector privado como público, la OIT ha identificado un conjunto de conceptos que enriquecen la definición del Trabajo Decente y van formando parte de su patrimonio cultural. Para la OIT estos conceptos son válidos para el conjunto del mundo del trabajo, público o privado, formal e informal.

a) La experiencia de la OIT ha mostrado que la ética, los valores y el pluralismo deben estar en el centro del Trabajo Decente.

Esta visión, que destaca el 'pluralismo como un valor central, y que surge de la interlocución de la OIT con la diversidad de culturas en los distintos países y continentes, fortalece el concepto de Trabajo Decente y su capacidad de fuente orientadora para la gobernanza social y cultural de las sociedades.

El Trabajo Decente -dice la OIT- requiere incorporar culturas y situaciones sociopolíticas diferentes para lograr sus fines. Esto es una exigencia clara a la que debe responderse: la Agenda de Trabajo Decente en cada país, o en cada sector laboral, requiere expresar las aspiraciones identitarias de la gente.

Esta agenda de Trabajo Decente a nivel nacional se aplica cuando es fruto de un acuerdo tripartito (trabajadores, empleadores y gobiernos) y debe considerar fundamentalmente, conforme a cada realidad local, los temas de cómo crecer con equidad e igualdad; cómo elevar las condiciones de trabajo y empleo; cómo asegurar la no discriminación por ninguna razón; abordar una visión de género; garantizar la negociación colectiva y la sindicalización; eliminar el trabajo infantil y garantizar un piso básico de protección social universal. Todo ello en un marco de pluralismo y respeto por las diversidades culturales.

Según observaba, aun cuando la globalización, la liberalización de los mercados y las políticas de ajuste adoptadas habían generado en muchos países equilibrios macroeconómicos positivos, éstos parecían no traducirse necesariamente en mayores niveles de igualdad y progreso; al mismo tiempo, advertía sobre el comportamiento persistentemente cíclico de las economías, entre fases de avance y crisis.

El director general señaló entonces que no se trata solo de una perspectiva filosófica y valórica general. Lo que significa es que los diferentes códigos culturales, valóricos y religiosos; las tradiciones que identifican a culturas distintas, son las que le permiten dar contenido universal a lo que se entenderá por Trabajo Decente. Esto es lo que permitirá que el concepto de Trabajo Decente logre universalidad, porque se encarnará necesariamente en la espiritualidad de los "diferentes mundos" que componen el mundo, a veces en un mismo país, en una misma sociedad, en los distintos sectores laborales.

Esto lo señala con fuerte convicción la OIT en 1994, cuando expresa, con motivo del "Informe Sobre el Trabajo en el Mundo":

"Es absolutamente esencial que el mundo logre asumir la importancia de las referencias valóricas y espirituales en la política, en la aplicación de los derechos humanos y en los temas sociales. El significado de las tradiciones espirituales, religiosas, sociales y políticas en el mundo, y su centralidad en la identidad de cada persona y de cada comunidad, debe manifestarse y respetarse siempre.

El trabajo es fuente de dignidad, estabilidad familiar y de paz en toda sociedad. El trabajo es el vínculo que relaciona a las personas con su identidad propia, y ello es reconocido en todas las tradiciones culturales. Por ello, los pueblos identifican su relación con la sociedad de la manera como se identifican con el trabajo".

b) Pero el pluralismo tiene también que asociarse con los valores comunes de la sociedad, especialmente en el mundo del trabajo.

Con ocasión del Life Time Achievement Award en septiembre de 2010 en los Estados Unidos, la OIT reflexiona sobre el Trabajo Decente, sosteniendo que el diálogo y la interlocución con muchos y diversos actores requiere, al mismo tiempo que respetar e incorporar la diversidad, asumir que hay valores y metas comunes a todos y que esto hace madurar la práctica del Trabajo Decente.

Las aspiraciones que han marcado históricamente el imaginario de la humanidad, sobre todo cuando se plantea cómo hacer un mundo mejor y donde valga la pena vivir -señala la OIT en esa ocasión- tienen en común buscar que el trabajo humano, al ser centro de la vida individual y colectiva, sea también fuente de identidad y dignidad e instrumento moral de progreso e integración. El Trabajo Decente recoge entonces, una noción fundamental de larga base histórica que une lo diverso y lo común, en formulaciones diferentes en distintas sociedades y comunidades. Se opone, por tanto, a los fundamentalismos de cualquier índole.

Para el mundo del trabajo esto significa aunar armoniosamente las diferentes visiones sobre las relaciones laborales, sobre el desarrollo y sobre el papel de trabajadores, empleadores y gobiernos en esta tarea.

Las diferencias no debiesen romper la unidad de la sociedad para enfrentar sus desafíos como comunidad social, diversa, pero con necesidades y metas colectivas.

c) Trabajo Decente implica progreso económico con solidaridad.

Fundar el universalismo del concepto de Trabajo Decente en la incorporación del sentido moral y ético que esta noción cobra en diversas culturas, implica fortalecer la dimensión moral del emprendimiento empresarial. El Trabajo Decente plantea como visión estratégica que fortalece su fuerza orientadora del desarrollo, la capacidad de combinar armoniosa y sistemáticamente la actividad económica con la solidaridad social.

El Trabajo Decente se enfrenta en su aplicación -especialmente en los países en camino al desarrollo y en los más vulnerables - a las fuertes heterogeneidades estructurales de sus economías, diferentes oportunidades de acceso a tecnologías, inserción diferencial en la economía global y en la diferente calidad de sus empleos y competencias laborales. Por ello, el Trabajo Decente adquiere la convicción de que no es una receta que pueda abdicar de la dimensión de la solidaridad. Sin ella sus componentes difícilmente podrán articularse en forma armoniosa, sobre todo allí donde la pobreza y el hambre hacen del trabajo formal y estable casi una excepción.

Dirigiéndose a las autoridades y asociaciones laborales en Nueva Delhi en febrero del 2000 y en su conferencia con motivo de la Vigyan Bhawan lecture, la OIT expresa:

"Hay que insistir en la búsqueda de una nueva perspectiva que conjugue actividad económica y solidaridad social.

Combinar estas dos dimensiones puede ser la fórmula para superar progresivamente la pobreza y el hambre. La experiencia de nuestra Región en las últimas décadas nos ha mostrado que el crecimiento, aun cuando sea sustantivo, si no genera más igualdad y más garantías de ejercicio de los derechos políticos, sociales, culturales y humanos en general, no puede pretender alcanzar a ser una sociedad avanzada.

Necesitamos una nueva álgebra de la relación entre ciencia económica y productividad, que conciba la política social no como un costo sino como una inversión, la cual puede ser cuantificada. Hay que construir el concepto de una Ciencia Social del Desarrollo".

d) La vinculación entre Trabajo Decente y desarrollo, conforme a la experiencia de la OIT, se construye con una articulación estrecha entre cuatro conceptos fundamentales:

- i) Crecimiento y progreso social;
- ii) Inclusión con equidad;
- ii) Libertad con igualdad; y;
- iv) Cambio con estabilidad.

Una nueva economía global requiere un esfuerzo conjunto para desarrollar una armonía eficaz entre esas cuatro dimensiones del desarrollo y que ello ponga la seguridad humana en el centro.

Necesitamos soluciones complejas para problemas complejos. El desarrollo no es sinónimo únicamente de crecimiento. Países con altos niveles de su PIB, albergan asimetrías fuertes de desigualdad e inequidad de oportunidades.

Por ello es que el Trabajo Decente sólo es posible si tal crecimiento asegura progreso para las mayorías; genera más inclusión social; fortalece el ejercicio efectivo de las libertades y promueve los niveles de igualdad necesarios para que esas libertades puedan ser realmente garantizadas.

Esto da legitimidad al desarrollo y a los cambios sociales que este requiere permanentemente.

Presentación de la OIT en el Trade Union Congress Septiembre 1999. Brighton, UK. e) Trabajo Decente y emprendimiento económico: es fundamental lograr una sinergia entre ambos conceptos. La empresa y el Servicio Público tienen un capital fundamental que no pueden descuidar: sus trabajadores. Si no es así, no habrá Trabajo Decente.

En relación con lo anterior, la OIT sostuvo en su intervención anual en el Club Diplomático de Ginebra en septiembre de 2002:

"Es una dura evidencia que ciertos modelos de emprendimiento y de gestión empresarial sin contenido de solidaridad, para muchas personas y países, es algo que crea inseguridad e incerteza. Que es sinónimo de marginalización y de asimetrías económicas, sociales y culturales entre y dentro de los países. Como se dijo claramente en la Cumbre Mundial Social, solo si se asegura a todos un contexto laboral con relaciones simétricas entre trabajadores y empleadores y los medios para una existencia sustentable, entonces tendremos las condiciones para lograr una legitimidad social y política del Desarrollo. Esto se llama también solidaridad".

El Trabajo Decente requiere ineludiblemente que este sentido de solidaridad cobre también un lugar fundamental en los esfuerzos del emprendimiento para el logro de resultados económicos. Esta observación la formula la OIT a partir de sus múltiples interacciones con el mundo de la empresa.

La dimensión ética en el concepto de Trabajo Decente señala que no es una restricción, sino un contribuyente moral al logro de los beneficios económicos del emprendimiento.

En su intervención del 3 de septiembre de 2003 en la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional en Oslo, la OIT reafirma lo anterior cuando señala: "Sabemos que hay algunos que dicen que la única manera de conseguir éxito en el mundo de hoy es usar el poder para su propio interés. Están equivocados. Es necesario estar vigilantes para mantener vigentes los valores humanos. Las cooperativas pueden ser una experiencia relevante en que se haga efectivo el enorme potencial de los valores en la conducción exitosa de las empresas".

El Trabajo Decente es también una noción que se instala en el mundo de la gestión sostenible y sustentable del emprendimiento. La crisis económica y financiera mundial de 2009 mostró muchos ejemplos empíricos de cómo las empresas que se alinearon con políticas anticíclicas, de protección del empleo y la demanda agregada interna, y que implementaron políticas sociales, estuvieron entre aquellas que sobrellevaron mejor los impactos de esa crisis. Crisis que, en buena parte provino también de una visión no ética de la gestión económica y financiera.

Según la OIT, las políticas anticíclicas de países como Uruguay, Perú, Chile, Colombia y Centroamérica entre 2009/2010, así como en los países de la Unión Europea, desarrolladas de distintas formas, colaboraron de manera fundamental en su capacidad para soportar mejor los efectos de la crisis financiera originada en los Estados Unidos.

Estas políticas buscaron proteger el empleo, las remuneraciones y la seguridad social. Y ante situaciones altamente críticas desarrollaron acuerdos entre empleadores y trabajadores para organizar bolsas de trabajo, de horas, de jornadas o suspensión provisoria del empleo sin pérdida de contrato. El papel del Sector Público tanto financiero como social y económico fue clave en todos estos casos.

La lección de estas experiencias es que se demostró, una vez más, que es requisito de fortaleza para enfrentar las crisis disponer de un sistema público y de un Servicio Público competente y bien diseñado, capaz de actuar ente estas situaciones, de regular los mercados y de ofrecer alternativas al desempleo.

OIT, 2009: "Luchar contra la crisis económica y financiera a través del Trabajo Decente".

f) El Trabajo Decente: hacerlo realidad supone que opere como un componente estratégico de la lucha contra la pobreza en el contexto de la economía. Este es un desafío ineludible para nuestros países.

La observación de cómo el Trabajo Decente puede efectivamente constituirse en una realidad, específicamente en los países más vulnerables y en aquellos en vías de desarrollo, lleva a la convicción de que éste está requerido ineludiblemente a contribuir en forma concreta a crear empleos dignos, con especial urgencia allí donde la pobreza es sinónimo de hambre y miseria y donde la globalización no ha generado oportunidades de crecimiento y distribución.

Con ocasión de su visita al Consejo de Ministros de la Unión Africana en Maputo, Mozambique, en el 2003, el director general de la OIT formula la siguiente afirmación:

"Lo más grave es que sin trabajo, con pobreza, con desesperanza, en cualquier lugar del mundo, no hay bases sólidas de legitimidad para la democracia (...). La ausencia de Trabajo Decente es el riesgo de inseguridad más fuerte que enfrenta el mundo.

Es tiempo de que las instituciones gubernamentales, económicas, financieras y las organizaciones de trabajadores y empleadores, concentren sus esfuerzos en la creación de empleos, es tiempo de poner el empleo sobre el mapa".

Estas ideas son reiteradas en la mesa redonda sobre la "Lucha contra la Pobreza y la Exclusión", en Turín, Italia, en el 2003. Allí la OIT señala:

"El pobre no causa pobreza. Pobreza es el resultado de fallas estructurales y de sistemas inefectivos tanto económicos como sociales. Es el resultado de la desigualdad distributiva a niveles nacionales e internacionales; de los tipos de gobernanza tanto a nivel local como global en la esfera pública y privada".

En nuestra Región, países como Uruguay han materializado un Programa Nacional Tripartito de Trabajo Decente en 2015. En Paraguay se creó el Ministerio de Trabajo, que antes era una subsecretaría del Ministerio de Economía y se inició un plan de modernización y transparencia del Servicio Público a través de la Secretaría de la Función Pública.

En muchos países existen ministerios o secretarías para gestionar la Función Pública. Esta experiencia es más extendida en Europa que en América Latina y el Caribe. Con todo, la evidencia parece mostrar que en muchos casos esto ha permitido mejorar el Servicio Civil, las relaciones laborales y la eficacia del Sector Público (OIT 2011, "Los Fundamentos de la Administración del Trabajo").

g) La soberanía del trabajo.

Un aprendizaje clave que indica la OIT como fruto de sus experiencias, es que así como en la democracia política el soberano es el pueblo, el ciudadano; en el orden humano, la soberanía radica muy especialmente en el trabajo, en el trabajador, cualquiera sea su obra u oficio.

En este nivel, la soberanía de la gente no radica en el consumidor compulsivo, en el que ejerce poder arbitrariamente; tampoco en el que especula alejado del trabajo real.

En los países donde se han aplicado radicalmente economías desreguladas de mercado, lo que es bien conocido en nuestra Región, esa soberanía del trabajo se ha visto disminuida y abusada. La consecuencia es la incerteza, el temor al desempleo y la inseguridad de no estar protegido socialmente.

La mayoría de los países en esta Región y en otras, están reaccionando a través de una búsqueda, con diversa velocidad y profundidad, de un nuevo y mejor papel regulador del Estado.

Esto es un desafío para la función pública que seguramente será cada vez más demandante en nuestros países (OIT, 2012, "Derecho del Trabajo y protección de los trabajadores en los países en desarrollo"; y OIT, 2011, "Existe una Alternativa").



a) Como se mencionó previamente, para la OIT, y se ratifica en el Convenio 151, sobre el Trabajo Público, este sector constituye un factor fundamental de la capacidad de continuidad del Estado, en particular del Estado democrático, más allá de los Gobiernos.

El Servicio Civil es así un actor transversal que se define por su cometido de asegurar las reglas de procedimiento que garanticen el ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos y de sus libertades.

Al mismo tiempo, el Estado y el Servicio Público asumen directa o indirectamente la provisión de los principales bienes públicos, es decir, de aquellos que son fundamentales para la vida social y económica de una nación. Estos son normalmente, los procesos y modalidades para que opere el sistema de representación ciudadana en la elección de sus autoridades; la seguridad pública interna y la seguridad externa; el acceso a los servicios básicos de infraestructura particular y colectiva; los servicios administrativos y la protección social, entre los principales.

Igualmente, asume la responsabilidad de asegurar las condiciones técnicas y funcionales para que el Estado formule, aplique y evalúe las políticas públicas que le corresponden por mandato ciudadano.

b) Todas esas característica anteriores hacen que el cumplimiento de los siete derechos fundamentales, ya mencionados, que definen el Trabajo Decente tengan aquí una aplicación particularmente rigurosa. Al mismo tiempo, sin embargo, el trabajador público asume responsabilidades que incluyen el bien general de la sociedad y sus ciudadanos. Por ello la armonización entre deberes y derechos es aquí un factor fundamental del Trabajo Decente.

La OIT observa que la provisión de bienes públicos y servicios esenciales, propias del Servicio Civil, responde a un mandato ciudadano que debe ser siempre protegido. Por ello el Trabajo Decente, en este caso, tiene que ver tanto con las condiciones de trabajo y empleo del servidor público, como con los derechos de los ciudadanos. Por ello, hay aquí una exigencia de conciliación virtuosa entre ambas dimensiones.

Trabajo Decente implica para el trabajador público, seguridad y estabilidad laboral; movilidad laboral ascendente y retribución en base al mérito y nivel de responsabilidad; recursos de formación y capacitación permanente, funciones bien definidas y trato laboral correspondiente a su cometido; y capacidad de asociarse y negociar sus condiciones de trabajo y empleo.

Al mismo tiempo, el Trabajo Decente en el Servicio Público implica responsabilidad en el cumplimiento de las funciones que involucran derechos del ciudadano. Hay una dimensión del Trabajo Decente en este sector que tiene que ver con la gente, en el trato que se le otorga, la eficiencia en el cumplimiento de las tareas y especialmente, la garantía de que los derechos ciudadanos no pueden ser incumplidos.

Así lo plantea la OIT en los diversos Congresos Mundiales de la Organización del Servicio Público. Lo anterior supone que el diálogo social permanente es aquí particularmente indispensable. Este diálogo, dice la OIT, debe permitir consensuar las adecuaciones organizacionales, técnicas y de administración que el Servicio Público requiere para fortalecer su adaptabilidad a los cambios y procesos de modernización de las sociedades.

Señala también la OIT que el concepto de meritocracia debiese ser la base del Trabajo Decente en el Sector Público. Esto asegura que la función pública no se transforme en un cuerpo corporativo que concentre sus preocupaciones individuales y colectivas sólo hacia el interior de sus instituciones, sino que combine aquello con el sentido profundo del servicio a los ciudadanos.

c) El Trabajo Decente en la Función Pública, según la experiencia de la OIT, logra combinar sus dos dimensiones de mejor manera, si existe una buena regulación institucional o estatuto de dicha función.

Esto asegura una administración pública fuerte y técnicamente competente, que da más estabilidad a las políticas públicas, mejora la calidad de su implementación y evita que intereses privados se apropien de los beneficios de estas políticas.

En la Región, la institucionalidad pública es relativamente débil todavía. Chile, Uruguay, Colombia, Costa Rica y México, destacan por su mayor fortaleza. Pero es necesario, según la evidencia, diseñar regulaciones y formatos institucionales nuevos en estos países, tales que permitan combinar armónicamente funciones, responsabilidades, carrera y movilidad laboral.

Existen aún diversas rigideces que limitan el mejor desempeño de la función pública en estos países.

Según Pierre Rosanvallon, un experto francés en materias de gobernabilidad y gobierno, parecería necesario explorar formas más descentralizadas, horizontal y verticalmente de los servicios y entidades públicas, tanto en lo funcional como en lo laboral, asegurando al mismo tiempo su coherencia como parte fundamental del Estado (Rosanvallon, P. 2009. "La legitimidad Democrática". Ed. Manantial. Buenos Aires).

El autor propone otorgar más importancia a la selección y ascenso por mérito; definir la eficacia de lo público por sus resultados hacia los ciudadanos y no sólo por los logros internos corporativos.

Rosanvallon compara la experiencia francesa e hispana en general, que es más rígida en diversos aspectos que la anglosajona. Señala que América Latina está más cerca de la experiencia hispánica v francesa.

Sugiere, asimismo, que es importante combinar la dependencia vertical de la Administración Pública con grados de independencia. Esto generaría, según Rosanvallon, un mejor vínculo entre colegialidad estatal e imparcialidad.

Cita el caso de los Estados Unidos con la creación de la Interstate Coommerce Commission, en 1880 y lo compara con la experiencia francesa, que sólo hacia 1978 crea la Autoridad Administrativa Independiente, concepto para calificar a servicios descentralizados.



a) La cuestión de una "Globalización Justa" es el concepto que lidera la idea de Trabajo Decente durante todo el período en que el director general elabora este concepto ante diversos interlocutores a nivel mundial. Este será el eje ordenador de su discurso y de la construcción del concepto en el tiempo.

Es en ese marco, en que se asume una reflexión sobre el orden mundial global y su forma de estructurar la economía, la sociedad y la política, que la OIT sitúa, en 1999, la cuestión del Trabajo Decente.

No es, por tanto, una reflexión solamente ética o normativa, cuestiones que por cierto están siempre muy presentes, sino un razonamiento sobre el trabajo y su condición en las relaciones que dominan el gobierno del orden mundial en el siglo XX e inicio del XXI.

Esta perspectiva se fortalece en el Informe del director general sobre la Comisión Mundial de la Dimensión Social de la Globalización presentada en 2004; en la 92° Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo; en la Resolución de la Asamblea General de la ONU del 8 de febrero de 2005 "Por una globalización justa: Crear oportunidades para todos", y en la Declaración de la OIT sobre Justicia Social para una Globalización Equitativa", aprobada en la 97° Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en el 2008.

b) La visión del Trabajo Decente a nivel mundial concentrada en los procesos de globalización es un concepto de economía política y filosofía de la gobernanza mundial.

Esta perspectiva va más allá del trabajo considerado solamente en su sentido de actividad humana principal, sino que lo proyecta como una noción que busca dar una visión articuladora, capaz de ofrecer orientaciones destinadas a discernir sobre la ruta a la que está llevando la globalización cuando esta se focaliza en las fuerzas financieras y limita la potencialidad de la economía real, que es el lugar donde ocurre verdaderamente la realidad del trabajo humano.

Por ello, para corregir esa dirección que está gobernando la globalización, formula la necesidad de apelar a la exigencia que el trabajo, el trabajo "real", sea la base de tal gobernanza y, al mismo tiempo, que este sea "decente", es decir, que otorgue a la persona humana, individual y colectivamente, dignidad, identidad y capacidad de progreso, a partir de su vida real, en el lugar real de su trabajo, que no es el de la especulación excesiva, donde no existe vinculación directa con el mundo productivo.

Lo anterior implica la capacidad de potenciar una nueva gobernanza del orden mundial, a partir de este trabajo real y decente, que no cuestiona la globalización, pero que le exige regirse por las reglas que el Trabajo Decente requiere, para darle legitimidad y perspectiva humana de largo plazo.

En octubre de 1999 durante la Convención de la American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO) en Los Āngeles, California, la OIT expresa lo siguiente: "Permítannos ser claros acerca de lo que pensamos: necesitamos un proyecto conjunto de

gobernanza de la economía global. Un proyecto conjunto que ponga las necesidades de la gente, sus familias y comunidades en el corazón de las decisiones. Necesitamos alcanzar estos resultados, estas soluciones, con la mayor perseverancia y gradualidad, pero sin ponernos límites a su logro".

Esta formulación viene a poner en términos de las condiciones socioeconómicas y espirituales específicas, que marcan a nivel mundial el inicio del siglo XXI, lo que la Declaración de Filadelfia, 60 años atrás, ya había formulado en otro contexto: "El trabajo no es una mercancía transable. Todas las necesidades humanas independientemente de la raza, credo religioso, o sexo, tienen el derecho de alcanzar su bienestar material y moral en condiciones de libertad y dignidad".

Lo que en ese momento se planteaba, especialmente frente al capitalismo salvaje y a los temas derivados de la colonización, así como de la cultura que situaba a los hombres privilegiadamente sobre las mujeres en las cuestiones públicas, se recogían seis décadas después, poniéndolas en el marco de un mundo que se había globalizado, y estaba concentrando el poder en núcleos de poder financiero internacional, que volvían a poner en riesgo, a veces vital, la subsistencia digna a partir del trabajo real y productivo de la persona y las comunidades sociales.

Había entonces que replantearse nuevamente cómo redireccionar la gobernanza mundial en el mismo sentido original, lo que en lo sustantivo, había puesto sobre la agenda universal y mundial la Declaración de Philadelphia.

Así entonces, el concepto de Trabajo Decente va, desde su origen, más allá de las indispensables dimensiones normativas de orden jurídico, y se plantea la cuestión de cómo se hace gobernable el desarrollo, a nivel mundial, recuperando el trabajo humano como centro de esta gobernanza, poniendo en la noción de "decente" las exigencias de justicia social que la globalización en curso del siglo XXI está exigida de cumplir en el nuevo contexto mundial.

Para la OIT, un mundo mejor no surge de una sociedad maltratada. Surge de una comunidad que dispone de los instrumentos básicos para emprender las transformaciones a que aspira: Reconocimiento, persistencia, dignidad.

c) El Trabajo Decente es, por lo mismo, un componente fundamental para lograr que la aspiración de justicia social sea un resultado ineludible para alcanzar una globalización socialmente humana.

El conjunto de temas que surgen en torno a la formulación y aplicación del Trabajo Decente, como se ha visto, convergen en el desafío de cómo este contribuye a una globalización justa. Tal cuestión ya estaba planteada desde su origen en 1989. Sin embargo, a lo largo de los años que siguen y de las experiencias nacionales e internacionales que se desarrollan en un marco globalizado, este tema va adquiriendo progresivamente contenidos más específicos que deben ser recogidos.

La Comisión sobre la Dimensión Social de la Globalización, impulsada por la OIT, presentó en Roma, en 2005, un reporte en la Pontificia Universidad Lateranense de Roma. Dicho reporte aborda el desafío de cómo construir esta globalización justa que se demanda y cómo el Trabajo Decente es parte esencial de esta construcción.

Esta globalización justa, como afirma este estudio, no puede sino ser un proyecto conjunto y colectivo de los actores sociales, políticos y culturales que diseñen una gobernanza democrática de la globalización. El proyecto requiere poner al Trabajo Decente como una base esencial de una paz duradera, que solo se alcanza si hay justicia social, porque es esa gobernanza la que es fuente de dignidad y de estabilidad familiar.

Cuando se tiene la oportunidad de dialogar con la gente en contextos muy diversos, surge claramente que la paz social, la estabilidad y el progreso económico aparecen muy vinculados a un orden social en que el trabajo es un bien extendido, que constituye un valor ampliamente apreciado y que requiere ser retribuido justamente.

Por eso esta idea de la soberanía del trabajo y del Trabajo Decente en especial, es tan importante para la legitimidad de la gobernanza del desarrollo y la globalización.

Con base en esta idea, en la reunión de líderes del G20 en la ciudad de Cannes, en 2011, la OIT urge a: "Poner la economía real en el puesto de comando de la economía global; orientar al sector financiero hacia inversiones productivas de largo plazo, en empresas sustentables y, especialmente, ratificar y aplicar los estándares fundamentales que la OIT ha establecido para asegurar un Trabajo Decente. Dar a la creación de empleos productivos y a los derechos básicos en el trabajo la misma diligencia con que se trata los temas de la baja inflación y las finanzas públicas equilibradas. Solo así se generan las bases de una nueva era de justicia social y se recupera la confianza de la gente".

d) Para la OIT hay que construir una gobernanza global: Esto implica abordar tanto en el análisis como en la acción, múltiples desafíos que presenta el orden mundial en curso, en lo sociopolítico, en lo económico y cultural. Dimensiones que la acción del Trabajo Decente requiere ser capaz de enfrentar.

En estos años de impulso al Trabajo Decente, se ha adquirido la convicción de que, precisamente porque este concepto aspira y se está convirtiendo, en los hechos, en una de las nociones conductoras de una globalización justa y de un desarrollo mundial y local centrado en la dignidad del trabajo, debe responder a desafíos que imponen obstáculos poderosos a este propósito.

Nos recuerda el director general, que vivimos en un mundo con economías frágiles. Las crisis cíclicas son ya un factor recurrente y sus impactos son duros sobre el empleo, su estabilidad y el bienestar de las personas y comunidades. Se ha mencionado que los 80 fueron identificados por muchos analistas y políticos, como una "década perdida", especialmente en los países en desarrollo como los de América Latina y el Caribe.

Tenemos que evitar que esto sea una característica inherente al modelo de un desarrollo global y local que privilegia, como se ha dicho ya, la economía financiera sobre la economía real.

Con ocasión de la reunión del G20 en Ginebra, en noviembre de 2011, la OIT manifestó en su intervención: "La urgencia de adoptar medidas y regulaciones para enfrentar el impacto sobre

los empleos de la crisis financiera iniciada en 2009 en los Estados Unidos y expandida en el mundo. Estos millones de desempleados están pagando el precio de una crisis en la cual no tienen responsabilidad (...). La legitimidad del G20 se juega en su capacidad para actuar con el mismo vigor en este tema que como lo ha hecho en el rescate financiero".

e) El Trabajo Decente está requerido de contribuir a asegurar la paz.

La experiencia nos muestra que el Trabajo Decente está, cada vez más, demandado a constituirse en uno de los instrumentos fundamentales para construir la paz en el mundo.

Hemos constatado que lograr vidas decentes para todos crea las condiciones para una humanidad que fortalece el valor de la paz y de la convivencia.

En la intervención de la OIT "Expresando nuestra humanidad: El Trabajo Decente y la lucha por la paz", realizada con motivo del International Golden Dove of Peace Award, en Génova, Italia, en julio de 2005, manifestó: "Somos los primeros en defender la eficiencia y la efectividad, la productividad y la competitividad, pero no al costo de la dignidad humana. Ese camino no lleva a un mundo en paz. Por eso este camino es moralmente inaceptable y políticamente no sustentable. Hay que cambiar esa dirección, allí donde se imponga".

Productividad y Trabajo Decente aparecen así, al observar la experiencia adquirida en estos años, como fuerzas que requieren ser sinérgicas y que esa complementaridad ineludible contribuye a orientar las sociedades hacia la paz y la fraternidad. El concepto ya no es entonces una noción concentrada en el mundo del trabajo en sí mismo, sino que, desde allí, se proyecta al orden social nacional y mundial.

f) Hay que construir sectores financieros socialmente inclusivos para el desarrollo.

No habrá avances sustantivos en la incorporación de género, en la superación de la pobreza y, en general, en la capacidad de desarrollar sociedades y empresas sustentables, si el Trabajo Decente no se acompaña de un fuerte impulso a la formación de sectores financieros como instrumentos que se hagan parte de este proceso. Esta conclusión es formulada en la reunión global sobre Sectores Financieros Inclusivos para el Desarrollo, que organiza el Fondo de Capital para el Desarrollo de la ONU, en mayo de 2005 en Ginebra.

De este modo, lo que había ya surgido como una dimensión crucial, a partir de la cuestión de enfrentar la pobreza, adquiere también una dimensión global necesaria para un desarrollo mundial justo, noción base del concepto de Trabajo Decente.

g) Se requiere promover la coherencia de las políticas del sistema multilateral.

En la misma perspectiva, el director general plantea ante el FMI que las instituciones responsables de la gobernanza de la globalización están desafiadas a encontrar caminos para conseguir un más justo e inclusivo proceso de integración económica internacional.

En su presentación ante el Comité Monetario Internacional y el Comité de Desarrollo del Fondo Monetario Internacional (FMI) en Washington, en el 2007, la OIT señaló: "La liberalización del comercio es uno de los elementos fundamentales en los patrones de inversión y en los cambios tecnológicos que provocan constantes reestructuraciones del empleo. La cuestión clave que hemos aprendido es cómo estos procesos se realizan en un contexto en el cual se creen oportunidades de Trabajo Decente, reduciendo los impactos sobre el desempleo, el subempleo y la informalidad, causas basales de la pobreza".

h) Hay que construir un piso social para la economía global.

Los sistemas de seguridad social contribuyen no solo a la seguridad humana, su dignidad y la justicia social, ellos proveen especialmente una base fundamental para la inclusión, el empoderamiento de las personas y la democracia.

Por ello, la OIT señala:

"Una campaña sobre la seguridad social debe ser sobre la seguridad de la familia, de la comunidad, de la seguridad política. Debe basarse en un concepto fundamental: Familias seguras construyen".



Chile, como muchos otros países de la Región, ha estado impulsando Programas de Trabajo Decente.

En 2009 se firmó un documento tripartito (CUT/Gobierno/ CPC) en que se manifestó la voluntad de promover estos programas.

Las partes firmantes se comprometieron a generar diversos espacios de diálogo social a nivel nacional, regional y local; a realizar contactos técnicos tripartitos y bipartitos sobre los temas laborales que estaban en agenda en proyectos de reforma o en programas sociales y políticos; promover las "mejores prácticas laborales"; analizar los temas de seguridad y protección social y proponer mejoras en aquellos puntos en que hubiese consenso. Avanzar en innovación tecnológica y en capacitación ocupacional.

Pero aún queda mucho camino por recorrer.

En efecto, entre 2009 y 2015 se ha avanzado muy lentamente según los analistas laborales. Recientemente se ha iniciado un debate parlamentario sobre reformas al Código del Trabajo en materia de sindicalización y negociación colectiva, conforme a los Convenios 87 y 98 de la OIT, suscritos por Chile.

En el campo de la administración pública está en marcha un Programa de modernización del Estado que conduce el Ministerio de Hacienda con apoyo del BID. Este programa pretende avanzar con base en los programas previos de modernización institucional, técnica y de transparencia que llevaron a cabo gobiernos anteriores al actual.

La cuestión del Trabajo Decente en el Servicio Público es un tema relevante de esta Agenda especialmente a partir del Instructivo Presidencial dictado al respecto.

Con todo, hay que notar que en el tema relaciones laborales en el Sector Público quedan definiciones que será necesario concordar. El convenio 151 de la OIT, que se refiere a estos temas, sugiere que los países debiesen tener una regulación para la negociación colectiva y la asociación de funcionarios. Esta regulación debiese ser armónica con el papel de Servicio Público a los ciudadanos y los derechos laborales de los servidores públicos.

En ese marco conviene señalar las lecciones que la OIT ha obtenido de su experiencia comparativa mundial para avanzar en el Trabajo Decente en los países.

a) Un aprendizaje sustantivo de la experiencia acumulada por la OIT es que el Trabajo Decente se hace realidad en el mundo de la producción, de los servicios productivos, del emprendimiento sustentable.

Por ello es importante impulsar la capacidad productiva con valor agregado tanto industrial como de conocimiento.

Fortalecer la Administración del Estado para que esté en condiciones de impulsar políticas de fomento de la economía real y limitar los excesos de la economía financiera cuando esta se vuelve especulativa.

No es posible "naturalizar" las crisis cíclicas, muy ligadas a las economías financieras, como si ello fuese el costo necesario del progreso. Así como no existen las certezas absolutas, tampoco es posible vivir en la incertidumbre

permanente que genera temor y es fuente de ilegitimidad del orden socioeconómico y político. El Trabajo Decente ha mostrado logros mayores cuando está basado en economías productivas.

b) Hemos aprendido también que el Trabajo Decente, para lograr sus objetivos, debe considerar los desafíos que plantea la globalización económica que ha generado cambios formidables, económicos, tecnológicos y de crecimiento, pero al mismo tiempo, en varios países, ha expandido el trabajo informal en muchos sectores de las economías nacionales.

Hay dos realidades en el contexto de la actual economía global de la cual Chile se hace parte. Por un lado, una sociedad de redes, una revolución informática y tecnológica, todo lo cual está conduciendo los cambios que ocurren en el mundo. Pero, por otra parte, y al mismo tiempo, tenemos un crecimiento del sector informal. Este es un enorme peligro en muchos sectores económicos que se están configurando como realidades duales, con una heterogeneidad que da lugar a asimetrías de productividad, salarios, calidad de empleos y desigualdad de ingresos. Todo esto tiene impacto en la vida de las personas. No podemos decir que las cosas van mal y no hacer nada. Hay que combinar la ciencia económica con la ciencia social.

Planteamiento de OIT en el National Workshop on Strategies Approach to Job Creation in the Urban Informal Sector. Haryana, India, febrero de 2000.

c) La experiencia recogida nos dice que el Trabajo Decente no es solo un tema para los buenos tiempos: Lo hemos visto. Cuando la economía nacional y global decaen, aparecen mayores desafíos a superar.

En la Union Net Work International (UNI) 1st World Congress: Global Action for Peopple in the New Economy, en Berlín, Alemania, en septiembre de 2001, la OIT planteó que la experiencia nos ha mostrado que siempre que hay que tomar decisiones difíciles por crisis o bajones de la economía, no pueden dejarse caer los objetivos sociales y humanos. Solo así se logran vencer, en el largo plazo, los impactos de las crisis. Lo contrario es pensar en el corto plazo, sin una visión fuerte del desarrollo. Esto se llama promover políticas anticíclicas que defiendan el empleo y el ingreso de las personas.

La economía global debe ser un camino de riqueza y progreso. Pero esto no es siempre así en el actual modo de funcionamiento de esta economía. Hay que poner en el centro lo que es fundamental para la gente, comprender sus necesidades y aspiraciones. Por eso, el diálogo social es fundamental en estas circunstancias críticas. El diálogo abre siempre posibilidades de proteger a las personas, sosteniendo también a las empresas.

d) Los tiempos de crisis nos han mostrado que requieren ser enfrentados con convicciones políticas y voluntad de actuar en favor de soluciones que sean justas para todos.

Estas convicciones y voluntades son las que exigen los resultados que corresponden al concepto de Trabajo Decente. Sin ellas, difícilmente las instituciones globales, regionales y nacionales actuarán privilegiando la inversión productiva, la creación de empleo, la protección social. Todos estos son principios fundamentales y derechos en el trabajo. Tenemos que ser capaces de guiarnos por un criterio político común: distribuir los riesgos, equilibrando la responsabilidad social con la perspectiva de responsabilidad económica".

Planteamiento formulado por OIT ante el Parlamento Europeo. Estrasburgo, septiembre de 2011.

e) Necesitamos fortalecer más la integración regional y subregional.

En el European Regional Meeting, en Budapest, Hungría, en febrero de 2005, la OIT resalta que "la experiencia está mostrando que no se puede separar la promoción del Trabajo Decente del fortalecimiento de la democracia política y de los esfuerzos de integración regionales y subregionales". Particular énfasis pone en este tema respecto de los países de Europa, pero también de América Latina y el Caribe.

Este es un tema particularmente importante para países como Chile, que requieren generar mercados más amplios para ser capaces de impulsar una economía productiva y cadenas de valor con otros países. Todo esto facilita el contexto de aplicación de los conceptos e instrumentos del Trabajo Decente.

f) Hay que fortalecer la experiencia de proveer al Estado chileno de una capacidad directiva basada en el mérito, la experiencia y la competencia profesional y técnica.

La instauración el 2003, de la Dirección Nacional del Servicio Civil constituye una herramienta clave para el logro de los objetivos que la experiencia de OIT aconseja considerar para Chile.

El rol de esta institución no sólo provee de instrumentos para seleccionar cuadros calificados para los cargos de alta responsabilidad pública, sino que influye también en fortalecer la propia gestión de la función pública. En conjunto con otras entidades, este servicio puede contribuir decisivamente a profundizar las dos dimensiones, antes señaladas del Trabajo Decente en el Sector Público: La institucional y la ciudadana.

La OIT, con base en conceptos compartidos con elaboraciones del BID (2006), plantea seis resultados que un ente como la Dirección del Servicio Civil puede colaborar a conseguir y que ofrecen amplios campos de desarrollo para el Trabajo Decente.

Ellos son: mejorar la estabilidad de las políticas públicas; fortalecer la capacidad de adaptación

consensuada de las funciones del Servicio Público; asegurar mayor coherencia y coordinación; aumentar la calidad de la implementación y efectividad de la acción pública; elevar la eficiencia y muy especialmente poner en el centro de la acción de la función pública el interés hacia los derechos de los ciudadanos.



a) América Latina y el Caribe: Un momento de oportunidades.

Esta Región mostró un crecimiento estable, una perseverancia de sus democracias representativas y una capacidad mejor que otras regiones para enfrentar la crisis financiera mundial de 2009. Sin embargo, hacia 2015 esta situación ha comenzado a cambiar. La crisis mundial no cede y golpea la capacidad de crecimiento de nuestra Región. El boom de los commodities, que fue clave en la mejor resistencia de América Latina y el Caribe a la crisis financiera de 2008/2009, está decayendo con fuerza y mostrando que la región requiere replantearse temas como la política industrial, la inversión en ciencia y tecnología y la diversificación de su matriz productiva.

Todo ello incide sustantivamente en la capacidad de avanzar en profundizar y promover políticas de Trabajo Decente.

La OIT, en 2010, considerando las perspectivas del mejor desempeño comparativo que tuvo la Región en los años previos de crisis, señaló:

"La cuestión fundamental ahora es cómo aprovechar este momento. Esta última década en que se abren nuevas posibilidades, después de largos procesos de autoritarismo y de políticas restrictivas de ajuste y liberalización a veces extrema. La experiencia de aplicar políticas anticíclicas, que protegieron el empleo, la demanda interna agregada y las empresas, han abierto una oportunidad para debatir nuevas visiones sobre la responsabilidad pública en la regulación de la economía y sobre el tipo de relaciones más productivas entre el mundo público y privado. Todo esto requiere una perspectiva de impulso al Trabajo Decente como eje de este proceso".

Conferencia Regional Americana, Santiago de Chile, 2010.

Asimismo, en 2014 en la Conferencia Regional Americana realizada en Lima, asumiendo las nuevas situaciones que debilitaban el potencial que observaba en 2010, señaló:

"La Región debe sostener sus políticas anticíclicas que protegen el empleo y el mercado interno, pero asimismo, debe enfrentar el desafío de las asimetrías estructurales en el ámbito de la estructura productiva, donde coexisten sectores de alta productividad, acceso al mercado global y a las nuevas tecnologías, con sectores de baja productividad, uso insuficiente de tecnologías y prácticamente nula incorporación a cadenas de valor que le permitan mejorar su posición competitiva. Esto genera informalidad y esta debe ser erradicada. No hay posibilidades de elevar el Trabajo Decente, cuando en el mundo de la producción se generan las mayores desigualdades que impactan los ingresos y la calidad de vida".

Hay un conjunto de temas que la OIT identifica como fundamentales que deben acompañar este esfuerzo de mejorar la estrategia de desarrollo regional, que no es sólo productiva, sino también social y cultural.

Estos temas tienen lugar a nivel mundial, pero en América Latina y El Caribe se presentan con especial dureza y especificidades que deben ser consideradas.

Los temas claves del Trabajo Decente que la gente de nuestra Región requiere con urgencia, y que la experiencia adquirida ratifica que no pueden esperar.

b) Necesitamos profundizar una mirada de género en el mundo del Trabajo.

Trabajar por un mayor empoderamiento de las mujeres es una evidencia crucial que hemos aprendido a reconocer en este tiempo. La Región ha avanzado en esta materia, pero la evidencia, especialmente en Chile, muestra que nos encontramos en niveles muy insuficientes comparativamente con los países más avanzados.

"Sin profundizar la mirada de género, manifiesta la OIT en diversas intervenciones, romper las cárceles conceptuales que aprisionan el pensamiento en muchas partes será algo muy difícil". Trabajo Decente supone cambios culturales que superen las barreras de muchos prejuicios existentes, de muchos miedos que persisten y que influyen para que se hable de ello, pero no se haga mucho al respecto. No habrá Trabajo Decente si no hay también ruptura de las discriminaciones de todo tipo, porque estas discriminaciones están entre las más violentas que operan contra una verdadera comunidad universal.

Simposio sobre Trabajo Decente para las Mujeres, Ginebra, 2000.

c) Requerimos dar a los jóvenes la posibilidad de cambiar el mundo.

Ya es tiempo de construir sociedades donde los jóvenes tengan un lugar en el presente y en el futuro. Dejar que la creatividad, el dinamismo del mundo joven inspire todo cambio en nuestro mundo.

Esto es un desafío que se hace más urgente porque hoy en muchos países el ajuste estructural ha derivado en severos recortes en los servicios públicos y en un creciente aumento de la informalidad. Los jóvenes y los niños son a menudo los primeros en sufrir estos impactos. Debemos buscar un razonable balance macroeconómico que permita evitar la postergación de las generaciones futuras.

OIT. International Youth Day, Ginebra, 2011.

d) Eliminar el trabajo infantil: recuperando el futuro para las niñas y los niños.

El desarrollo requiere de cohesión social. No podemos seguir tolerando que el crecimiento y la competitividad en muchas partes del mundo, esté todavía vinculado al trabajo infantil.

"Esto erosiona el sentido de comunidad nacional, priva de dignidad a las familias y cercena el futuro de generaciones completas de personas que habrán vivido gran parte de sus vidas solo como insumos de una economía que no les ofrece oportunidades verdaderas de lograr anhelos y aspiraciones propias de una sociedad justa".

OIT. 10 Aniversario de la Participación de España en el Programa de Eliminación del Trabajo Infantil, Ginebra, 2005.

e) Tenemos un reto que debemos responder mejor: las demandas del envejecimiento.

A menudo, el progresivo desarrollo de la economía que se vuelve indiferente a las aspiraciones y necesidades humanas olvida también el estatus, el reconocimiento y la importancia de la gente mayor.

"Las dinámicas competitivas del modelo en curso en la economía global han transformado al ciudadano mayor en una molestia, de la cual estas economías tratan de librarse tanto antes como sea posible. Esto debe terminar".

OIT. Encuentro sobre los Desafíos del Envejecimiento, Ginebra.

f) También está pendiente asumir la salud y seguridad en el trabajo como punto central de la agenda económica y social a nivel mundial.

Es un hecho que este tema está muy olvidado. "Cada vez más y reiteradamente vemos que esto se trata como una cuestión de especialistas, de expertos. Sí, es un tema técnico. Pero es también, y sobre todo, una cuestión en que la sociedad en general debiese involucrarse. Hay que convertir esto en un tema estratégico de la agenda social porque afecta a las empresas, a los trabajadores y a la sociedad entera".

OIT. Panel "Promoviendo y Creando una Cultura de Salud y Seguridad Laboral en un Mundo Globalizado, Ginebra, 2013.

"Hoy, tal vez más que nunca, el ajuste económico y las estrategias de recuperación frente a la crisis financiera, no da cuenta del incierto curso que está tomando la vida y la salud de los trabajadores. De cómo ella se encuentra devaluada. Se escucha poco acerca de esta brutal realidad que incapacita a millones de personas año tras año. Muchos flashes, para muy poca acción. Esto también no puede seguir".

OIT. Planteamiento a propósito del rescate de los mineros chilenos atrapados en una mina en el norte de Chile, Ginebra, 2010.

g) Construir derechos para los trabajadores migrantes.

Los trabajadores migrantes, que crecen exponencialmente con el proceso de globalización, no tienen aún un trato justo en la economía global.

Ellos enfrentan muchos desafíos, incluyendo explotación, pobres condiciones de trabajo, ausencia de derechos sindicales, racismo y discriminación. Las mujeres migrantes son especialmente vulnerables y a menudo víctimas del tráfico de personas y del trabajo forzado".

ECOSOC. Mesa Redonda sobre Globalización y Migración, OIT. Ginebra, 2006.

h) Hay que decir definitivamente NO al racismo, en el lugar de trabajo y en todas partes.

Es una evidencia fuerte que la protección legal existente a nivel global, regional y local, no será su suficiente para resolver las profundas asimetrías y diferencias socioeconómicas que surgen con motivo de los prejuicios raciales, étnicos y culturales.

"Los programas dirigidos a la formación en competencias profesionales y técnicas, a la educación y a la promoción del empleo deben alcanzar a toda mujer u hombre que busca un trabajo, sin referencia a su origen étnico, cultural o religioso. Allí donde persistan diferencias y asimetrías es necesario desarrollar una acción a normativa en este tema. Hay que repensar como se construyen y actualizan las informaciones estadísticas al respecto. Hay que promover la acción de empleadores y trabajadores en esta materia crucial del actual desarrollo globalizado".

Durban Rewiew Conference, OIT. Ginebra, 2009.

i) La salud mental y el lugar de trabajo: un tema laboral olvidado.

Una cuestión fundamental de la actividad económica es cómo ella se implica con la calidad de la vida de las personas. El trabajo lo hace la gente y por eso su salud mental es un tema del lugar de trabajo.

"Hoy estamos operando en un contexto de constantes cambios. La economía global ha generado tensiones y malestares sociales. Esto se manifiesta en inseguridad e incerteza. Estos sentimientos se expresan también en el trabajo. Sobre todo si este es precario, se puede perder y no es fácil reinsertarse en el mercado de trabajo. Además, si los mecanismos de protección social no consideran estos factores, el impacto sobre la salud mental puede ser aún más serio".

World Mental Day, OIT. Ginebra, 2000.

j) Trabajo Decente para las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad son una parte crucial del esfuerzo por instalar el Trabajo Decente en las sociedades. Ellas, a menudo son más pobres, tiene un nivel mayor de desocupación y subempleo. Aun cuando logren estar en un trabajo tienen normalmente menores salarios, menos seguridad y una baja perspectiva de desarrollo. Deben superar barreras no solo físicas sino también actitudinales, lo que los descorazona y estresa.

"Hay aquí una pérdida enorme para lograr la integración social que es una meta del Trabajo Decente. Hay que trabajar al máximo para sacar adelante este potencial. Esto no es solamente abrir oportunidades de empleo, sino, sobre todo de igualdad de oportunidades, de igualdad de tratamiento y de incorporación a la comunidad social".

Día Internacional de Personas con Discapacidad. Ginebra, 2007.

k) Eliminar la discriminación de las personas con VIH.

El estigma y la discriminación contra las personas viviendo o afectadas por HIV, bloquea persistentemente los esfuerzos para la prevención, y obstruye el acceso al trabajo. Se pierden así muchas capacidades y se violan derechos.

"Los derechos fundamentales y las libertades están en el corazón del Trabajo Decente. En especial igualdad de oportunidades para estas personas, protección social e igualdad de trato".

Día Mundial del HIV, OIT. Ginebra, 2010.

l) Poner la tecnología y la sociedad del conocimiento al alcance de todos.

En todos los países la importancia de las habilidades para estar conectado con el desarrollo de las tecnologías y el avance de las comunicaciones es un hecho ineludible. La globalización no está respondiendo a estas exigencias, lo que trae consecuencias en el trabajo para muchos. El acceso diferenciado al conocimiento es otra fuente de desigualdad.

"La economía del conocimiento tiene un tremendo potencial como soporte del desarrollo social y para la creación de Trabajo Decente. La tarea de los elaboradores de políticas públicas y de otros actores es asegurar que la economía del conocimiento y el conocimiento trabajen para y con toda la gente. Para ello hay que diseñar intervenciones estratégicas de los países y los actores al nivel global, regional y nacional".

La Economía del Conocimiento y el Futuro del Trabajo, World Forum, New York, 2000 y WSIS Forum 2011, Ginebra, 2011.

m) Una experiencia fundamental que hemos adquirido para profundizar un Trabajo Decente de alcance universal: la riqueza de incorporar las culturas de los pueblos indígenas y tribales.

La voz y la participación de los pueblos indígenas y tribales son indispensables para su propio futuro, pero también para las sociedades en general. Ellos deben ser oídos e incorporados en las decisiones que los impactan en su presente y futuro. Esta es una clave de la dignidad, respeto y equidad.

Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Ginebra, OIT. Agosto, 2011.

n) Las crisis económicas mostraron que las empresas que mantuvieron buenas relaciones laborales tuvieron también mejores resultados para superar estos eventos. Las personas han dado una alta valoración a estas experiencias. Hay que profundizar en estas políticas.

Este es un tema que siempre estuvo presente en la formulación del Trabajo Decente. Pero aprendimos que no solo es un principio general, sino que es también una poderosa herramienta para enfrentar situaciones críticas, generar solidaridad entre los trabajadores y con sus empresas. Cuando esto se expresa en la defensa conjunta de los empleos, todos ganan.

"Necesitamos una gobernanza global que respete los balances fundamentales entre las cuestiones de la economía y del desarrollo social. Esto es un tema que constituye una cuestión de orden político. Se trata de trabajar juntos, a nivel global, para que el crecimiento, la creación de empleo, a través de relaciones laborales modernas y cooperativas, especialmente en los tiempos de crisis, contribuyan a fortalecer la cohesión social".

Conferencia sobre la Calidad del Empleo, OIT. Bruselas, 2002.

o) Vivir en un medioambiente sano y limpio: una dimensión que cobra fuerza en la gente.

El Trabajo Decente no solo está contenido en las relaciones en las empresas y en las condiciones de trabajo y empleo clásicas. Hemos visto cómo la cuestión del medio ambiente y de los llamados "trabajos verdes", adquieren una fuerza reivindicativa creciente que no puede sino ser recogida por la noción de Trabajo Decente.

"Una de las claves para una estrategia políticamente sustentable del desarrollo es colocar el tema del cambio climático como una cuestión central, y trabajar por la creación de empleos limpios y productivos. Esto provee de una base conceptual y operacional para un camino de políticas integradas destinadas a generar nuevos tipos de puestos de trabajo en todo el mundo".

Reunión de Alto Nivel sobre el Cambio Climático, Nueva York, 2007. Día Mundial del Medio Ambiente, OIT. Ginebra, 2010.

p) Escuchar al otro

Los temas que hemos observado en este tiempo nos han provisto de la convicción que uno de los más peligrosos hechos para los demócratas es cuando olvidan la importancia de escucharse unos a otros en sus diferencias y semejanzas.

"Estamos convencidos que hay que preservar el diálogo, sobre todo para preguntarse ¿Qué tipo de globalización puede ofrecer el Trabajo Decente? o ¿Qué tipo de gobernanza global podemos construir?

18th ICFTU World Congress, Miyazaki, Japón, 2004.



a) Muchas voces, UN mensaje: el cambio está llegando.

Desde la Plaza Tahrir, la Puerta del Sol o las calles de Sudamérica, alrededor del mundo, estamos observando el nacimiento de movimientos sociales que expresan insatisfacción con nuestras sociedades. Insatisfacción, malestar, por la desigualdad, el abuso o la inequidad de oportunidades. Este es un reto de largo alcance para el Trabajo Decente. Una parte fundamental de estas situaciones se origina en el mundo del trabajo, en las asimetrías de estructuras productivas heterogéneas, en la primacía de la lógica financiera por sobre la economía real, de la especulación sobre la producción y la productividad.

Contribuir sustantivamente a un nuevo orden global es una tarea estratégica para las metas del Trabajo Decente.

"Los jóvenes que están en este panel son parte de esta lucha por la dignidad. Dignidad para sí mismos, dignidad para sus sociedades. Transversalmente, cualquiera sea la cultura, la religión, el género o la posición socioeconómica, ustedes están caminando juntos para alcanzar el principio universal de la Justicia (...) hay que aplicar los valores universales a los nuevos desafíos".

Presentación Introductoria del director general de la OIT a la 100 reunión Conferencia Internacional del Trabajo, 2011.

b) Contribuir a superar las insuficiencias sociales y culturales de la globalización.

Claramente los beneficios de la globalización no están alcanzando para mucha gente. Los riesgos, a nivel global, regional y nacional que esto puede tener son evidentes.

El Trabajo Decente debe incuestionablemente contribuir a superar la incertidumbre, la inseguridad, la desintegración social. Debe ser un factor clave para que las clases medias, los pobres, los empresarios, se desarrollen en un clima de mayores certidumbres y de más capacidad de actuar sobre los procesos que les conciernen.

"Es un proceso complejo y a menudo difícil lograr una globalización más inclusiva. Por eso mismo es doblemente importante que el Trabajo Decente asuma ser parte de esta tarea y contribuya a que ella sea una prioridad mundial. Esto es una cuestión principal para la gente y para las naciones".

Artículo de opinión del director general de la OIT, The New York Times, febrero, 2004.

c) Una globalización justa es posible.

Hay que desarrollar una nueva y fuerte arquitectura institucional a nivel internacional que lleve adelante una perspectiva de desarrollo sustentable. Ella puede surgir del aprendizaje que deja la actual crisis financiera, desarrollando políticas integradas entre las más relevantes organizaciones internacionales para generar oportunidades de Trabajo Decente en todo el mundo. Esta es una cuestión fundamental para una recuperación sustentable y sostenida y para una globalización justa.

"Un movimiento global por el Trabajo Decente surgió el 7 de octubre de 2008, cuando el primer Día Mundial por el Trabajo Decente movilizó a más de 100 países. La unidad del movimiento sindical con muchas organizaciones

de la sociedad civil y un amplio espectro de partidos políticos se unieron transversalmente para reivindicar este propósito. Construir Trabajo Decente para las personas y las sociedades requiere poner este objetivo en el empleo productivo y el concepto de Trabajo Decente en el corazón de desarrollo económico y social".

Intervención de la OIT en el Comité Internacional Monetario, Financiero y de Desarrollo: "Sustainable Recovery and Shaping a Fair Globalization", Washington DC, 2008.

d) La convocatoria es construir ahora un liderazgo para el Trabajo Decente.

El camino hacia adelante es construir juntos un liderazgo para actuar en todos los niveles, las empresas, las comunidades locales, los países, las regiones y globalmente. Nuestra responsabilidad colectiva es hacer oír la voz de la OIT; conseguir efectos prácticos, soluciones reales, unos en colaboración con otros.

"Sabemos dónde tenemos que ir. A una economía global con trabajo para todos. Generar Trabajo Decente para mujeres y hombres. Justicia social desde el hogar hasta el mundo global. Esto no puede esperar más".

Discurso de Apertura, Cumbre de la OIT sobre la Crisis Global del Empleo; 98° Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, 2009.

e) Necesitamos potenciar el movimiento social por el Trabajo Decente para consolidar un liderazgo mundial.

Los beneficios de la globalización son conocidos. Pero muchos observadores se sorprenden que ello no impida que la gente, en muchos países, esté experimentando situaciones de crisis. Y esto se está expresando en manifestaciones individuales y colectivas de malestar que afectan la cohesión social y la confianza en la sustentabilidad de esos beneficios y su distribución equitativa.

"Por eso necesitamos que esas manifestaciones se encaucen como un movimiento social y ciudadano por el Trabajo Decente. Un movimiento global en que los actores de base de la sociedad empujen una idea muy simple: la gente tiene que ser parte activa del gobierno de la globalización. Esto hará de ese gobierno un proceso que lleve mejor a las metas de justicia y al Trabajo Decente que lo sustenta".

Intervención de la OIT en el Comité internacional Monetario y Financiero y de Desarrollo, Estambul, Turkía, octubre de 2009.

f) Se requiere un nuevo acuerdo mundial, social e institucional, para gobernar la globalización.

Necesitamos, en consecuencia, diseñar una estrategia global que permita a millones de familias salir de la pobreza y lograr alcanzar nuevas oportunidades. Esto puede y debe hacerse.

Se trata de construir una estrategia coherente, social e institucional, al nivel nacional e internacional que supere el desbalance entre crecimiento y acceso al desarrollo social. Que logre asociar virtuosamente estas dos dimensiones.

En esta tarea es fundamental, además de los movimientos sociales, el papel de los países avanzados y con liderazgo mundial. Ellos no pueden restarse a la configuración de este nuevo acuerdo de gobernabilidad de la globalización. Los Estados Unidos tienen aquí una responsabilidad muy especial.

"¿Por qué el liderazgo de los Estados Unidos y de los países avanzados es tan importante? Porque el sistema multilateral trabaja mejor cuando ese liderazgo lo fortalece y lo hace con convicción. Los Estados Unidos y los países desarrollados pueden y deben colaborar a construir acciones coordinadas para formular y aplicar políticas coherentes que vinculen las finanzas internacionales, el comercio, con el empleo y el desarrollo social".

Intervención de la OIT en el Center for American Progress, Washington DC., diciembre 2008.

g) Un "Pacto Mundial por el Empleo" frente a la crisis económica y financiera de 2008/2009 es el paso necesario para un acuerdo de gobernanza de la globalización.

Para la gente que ha perdido su empleo, la crisis no ha terminado. Especialmente en los países sin una adecuada seguridad social. Esto puede traer inestabilidad y hacer no sustentable la recuperación. Por eso esta convocatoria es una oportunidad para avanzar ahora en un nuevo tipo de gobernanza global.

"Un Pacto Mundial por el Empleo convoca a una política global coordinada para maximizar el impacto positivo de proteger los empleos y las empresas. Especial importancia tiene este Pacto para los países en desarrollo, y para aquellos que tienen restricciones fiscales. Esta es una oportunidad concreta para iniciar acciones hacia una nueva gobernabilidad de la globalización".

Intervención de la OIT"From Crisis Response to Recovery, Jobs and Sustainable Growth. Comité Internacional Monetario y Financiero y Comité para el Desarrollo.

Estambul, octubre de 2009.

h) La cooperación Sur-Sur es indispensable para esta nueva gobernabilidad global.

Desde Buenos Aires hasta Nairobi, múltiples planteamientos están expresando un nuevo espíritu de cooperación para el desarrollo. Las organizaciones internacionales y la ONU, así como los países líderes, deben estar listos para adaptarse a esta nueva realidad.

"Sabemos que no existe un solo tipo de solución o un solo tipo de modelo para resolver los problemas de la justicia social y alcanzar las metas del Trabajo Decente. Lo que importa es respetar la diversidad para hacer las cosas si el norte es el mismo. Se trata más de solidaridad que de incondicionalidad a un tipo de camino. Esto es lo que se está planteando en las relaciones de cooperación Sur-Sur".

Ceremonia de Apertura de la Global South-South Development Expo, Ginebra, noviembre de 2010.

i) Una nueva gobernabilidad para restaurar la confianza en las instituciones globales.

El sistema multilateral debe mostrar su capacidad de respuesta frente a las necesidades de la gente.

"Las Naciones Unidas pueden ser un participante clave junto a los Estados y otros actores tanto institucionales como de la sociedad civil y, por cierto, de los trabajadores y los empleadores, para promover esa agenda coherente y coordinada que estamos planteando. Esta será la base de una plataforma de gobernabilidad de largo plazo de la globalización y del logro de la meta de impulsar universalmente el Trabajo Decente como la base de un mundo global justo".

Conferencia Internacional del Trabajo, OIT. Ginebra, junio de 2010.



